



COMISION NACIONAL
DE
IRRIGACION

ASUNTO:

Remite Giro #817114 por
valor de \$ 40.00.

DEPENDENCIA Sistema de Riego

"Pdte. Calles" Explotación

SECCION Gerencia

EXPEDIENTE B-V-76.

NUM. DEL OFICIO 1028.

Granja Avícola Santa Bárbara,
5 de mayo # 49 Apartado Postal #1053.
México, D. F.



Contestada

Muy señores míos:

Tuve el gusto de recibir su muy atenta
del 13 de febrero en la que se sirvieron darme el precio de
alambrado para gallineros.

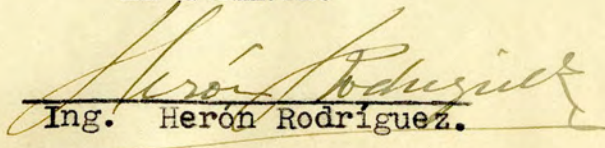
De acuerdo con esa cotización remito a
Uds. Giro #817114 a cargo del Banco de México por la cantidad
de \$ 40.00, y les suplico se sirvan remitir por carga cien
metros de alambrado "Excelsior" de 1.80 de altura; haciendo
la consignación a Sistema de Riego "Presidente Calles", Pabe-
llón, Ags., y enviando también la factura correspondiente.

Les suplico que todos los gastos que ori-
gine el pedido se sirvan encluiros en el valor de la mercan-
cía, pues como Uds. saben las Dependencias del Gobierno no pa-
gan gastos de timbres.

Anticipando las gracias por su atención
de mi pedido, me repito de Uds. afmo. atento y S. S.

Sistema Nacional de Riego "Presidente Calles"
Pabellón, Ags., 5 de abril de 1932.

EL GERENTE.


Ing. Herón Rodríguez.

HR/psf.

Al contestar este oficio cítese el número
del mismo y el nombre de la Sección o mesa
que lo gira a fin de facilitar el trámite.

GRANJA AVICOLA "SANTA BARBARA"

CRIADEROS:
HACIENDA SANTA BARBARA
IXTAPALUCA, EDO. DE MEX.
KILOMETRO 29
CARRETERA MEXICO-PUEBLA

PROPIETARIO: GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES

DESPACHO:
5 DE MAYO NUM. 49-2
MEXICO, D. F.
TEL. MEX. NUM. J 00-88.

REMISION No.
SU PEDIDO
CONDICIONES
FECHA *Abril 14 de 1932*
EMPLEADO
DESPACHADO DE

COMPRADOR *Sistema de Riego*
DOMICILIO *Presidente Calles*
POBLACION *Pabellon*
ESTADO *ags.*
VIA
TALON No.

CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	TOTAL
100	metros alambrado Exclusion de M ¹⁵⁰ de altura en 2 rollos	40.00	4000
<i>Pagado</i> <i>Facturar</i> Recibí de conformidad			

OBSERVACIONES:

Visite nuestra Granja y se convencerá de que no somos revendedores. Sabemos la clase de aves que vendemos porque nosotros las criamos.

SOLAMENTE ENVIAMOS LO QUE EL CLIENTE SOLICITA, NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES.

FLETES Y TIMBRES DE FACTURA SERAN SIEMPRE POR CUENTA DEL COMPRADOR.

3
Abril 17, 1932.

Sistema de Riego "Pdte. Calles",
Pabellón, Ags.

Muy señores nuestros:

En referencia a su Oficio #1028 de fecha 5 de los Corréntes pidiendo dos Rollos de alambrado "Excelsior" nos es grato manifestarles que con fecha 14 les fueron embarcados los mismos y adjuntamos la Factura #94 de nuestro Expendio amparando la compra, misma que quedó cubierta con giro #817114 del Banco de México, que nos hicieron favor de adjuntar.

Muy agradecidos por su compra y en espera de sus nuevas órdenes, quedamos sus Aftmos. Attos. y SS. SS.

GRANJA AVICOLA "SANTA BARBARA"

M. E. M.

CMS/MEM
Adj. 3.